

**COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.**

**CONTR 2023 518389, “CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO KIOSCO/RESTAURANTE PUERTO LOBO”.**

**VALOR ESTIMADO DE 812.733,00 (IVA NO INCLUIDO).**

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 12 de diciembre de 2023 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		13/12/2023 09:41:46	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsj3C3popVXnMcDI0cz0oh76JB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	MARIA LUZ DENGRA ROBLES,	<p>Debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la solvencia económica y financiera :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Al estar incluida en el régimen de estimación directa simplificada, según consta en la declaración de la renta de la anualidad 2022 entregada, debe aportar los libros de ventas e ingresos que se exigen en el artículo 1 de la Orden HAC/773/2019, de 28 de junio, por la que se regula la llevanza de los libros registros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</li> </ul> </li> <li>• <u>En lo que se refiere a la solvencia técnica y profesional:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. En concreto: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se exige que el equipo técnico para la ejecución de los trabajos o prestaciones acumule, en los últimos CINCO (5) AÑOS de forma continua o discontinua, una experiencia de al menos UN (1) AÑO Y MEDIO en trabajos de: <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;"> <p>Puesto y nº de personas: Cocinero/a (mínimo 1 pax)</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Experiencia: Que acumule una experiencia de al menos UN (1) AÑO Y MEDIO en trabajos de cocinero/a en establecimientos hosteleros u hoteleros.</p> </div> </div> </li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Declaración responsable de no haberse dado de baja del citado impuesto.</li> </ul> </li> <li>• <u>En lo relativo a la garantía definitiva:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva que se indica en el CUADRO RESUMEN del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.. a disposición del órgano de contratación. Lo que ha aportado es la solicitud de constitución de la garantía.</li> </ul> </li> </ul>

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteayagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		13/12/2023 09:41:46	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsj3C3popVXnMcDI0cz0oh76JB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	